



DECRETO ALCALDICIO N° 1176 /

AUTORIZA CIRCUITO DE EXAMENES PRACTICOS
POSTULANTES DE PRIMERAS LICENCIAS DE
CONducIR.

REQUINOA, 28 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 45 de fecha 24.04.2015 del Encargado Depto. De Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorizar mediante Decreto Alcaldicio "Circuito de Exámenes Prácticos", para los postulantes de primeras Licencias de Conducir, de acuerdo a petición realizada en Fiscalización de la SEREMI de Transportes, el día 22.04.2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

AUTORIZASE "Circuito de Exámenes Prácticos", para los postulantes de primeras Licencias de Conducir, de acuerdo a lo siguiente :

CIRCUITO 1 :

Punto de inicio : Municipalidad

Recorrido : Calle Comercio, Comercio Sur, Rotonda Pichiguao, retorno Norte por calle Comercio.

Punto de llegada : Municipalidad.

CIRCUITO 2 :

Punto de inicio : Municipalidad

Recorrido : Calle Pablo Rubio Norte, Emilio Valdés, Comercio Norte Las Mercedes, retorno por Las Mercedes, Comercio, Emilio Valdés, Pablo Rubio.

Punto de llegada : Municipalidad.

CIRCUITO 3 :

Punto de inicio : Municipalidad

Recorrido : Calle Pablo Rubio hasta calle Murialdo Poniente, Avenida El Abra, Los Canelos, Pob. El Esfuerzo, San José, Avda. El Abra, Pob. San Agustín, retorno por Avda. El Abra, San Juan Pob. El Esfuerzo, Santa Lucila, calle de servicio, Paso sobre nivel, Avda. Murialdo, Pablo Rubio.

Punto de llegada : Municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE